



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ**

ACUERDO No. 375
(03 de JUNIO del 2.020)

**“MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN DEL GERENTE
DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PUMAREJO DE LÓPEZ
PARA EL PERIODO 2020- 2024”.**

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario

Pumarejo de López, en ejercicio de sus facultades legales que le confiere el Decreto 1876 de 1994, la ley 1438 de 2011, la Resolución 710 de 2012, y la Resolución 743 de 2013 y,

CONSIDERANDO

Que el señor Gobernador del Departamento del Cesar, mediante Decreto No 000090 de 20 de marzo del 2020, nombro a la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, identificada con la cedula ciudadanía No 49.610.226, expedida en Becerril (Cesar), como Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Rosario Pumarejo de López.

Que la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, gerente del Hospital Rosario Pumarejo de López, presentó su Plan de Gestión para la vigencia 2020-2024, dentro de los términos señalados en el art 73 de la Ley 1438 de 2011.

Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 de la ley 1438 de 2011, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió las Resoluciones No 710 del 30 de marzo de 2012 y No 743 del 15 de marzo del 2013, reglamentando las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del Informe de Ejecución del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresa Social del Estado del orden territorial y su evaluación por parte de la Junta Directiva.

¡Creciendo para usted, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51
E-mail: gerencia@hrplopez.gov.co



Que el Ministerio de Salud y Protección Social modificó los anexos 2,3 y 4 y los artículos 2 y 3 de la Resolución 743 de 2013 a través de la Resolución 408 del 28 de febrero del 2018.

Que la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, presentó el día 15 de mayo de 2020 a todos y los miembros de la Junta Directiva el proyecto de Plan de Gestión 2020-2024

Que la Junta Directiva de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López en sesión del 03 de junio de 2020, luego de someterse a estudio el proyecto de Plan de Gestión presentado por la Gerente, y de haber Realizado un riguroso análisis de su contenido, los miembros presentes de la Junta Directiva del Hospital Rosario Pumarejo de López, decidieron aprobar en forma unánime.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el PLAN DE GESTIÓN, presentado por la Doctora **JAKELINE HENRIQUEZ HERNANDEZ**, gerente del Hospital Rosario Pumarejo de López, para el periodo 2020-2024.

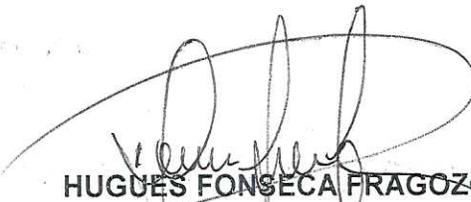
ARTICULO SEGUNDO: El documento del PLAN DE GESTIÓN forma parte integral del presente acuerdo y consta en de cuarenta y ocho (48) folios.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los, a los 03 días del mes de Junio del 2020


ANA PATRICIA GONZALEZ CABEZA
Presidente (D) Junta Directiva
ESE Hospital Rosario Pumarejo de López


HUGUES FONSECA FRAGOZO
Secretario Ad-Hoc Junta Directiva
ESE Hospital Rosario Pumarejo de López

¡Creciendo para usted, con calidad!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 71 23 39 Fax: 5 74 84 51
E-mail: gerencia@hrpiopez.gov.co